DOCUMENTO DE ACEPTACION DE OFERTA

Villavicencio, 05 de ,Mayo de 2023

Señor
NSIT S.A.S. NIT: 900449084-1
PERSONA JURIDICA
Representante legal
MONICA MARIA GIRALDO GOMEZ
C.C. 43.597.116 de Medellín
CL 60B SUR No. 44 100 OF 906
Municipio: Sabaneta, Antioquia
3005200026
Sabaneta - Antioquia-
monica.giraldo@nsit.com.co

Referencia: Aceptación de la Oferta Invitación Pública No. 012 de 2023- Secop II 588- 2023. Contrato N°PS.GCT.2.7.23- 611

MARÍA PIEDAD MATUS ÁLVAREZ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N°. 51.709.216 Expedida en Bogotá, obrando en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", posesionada mediante acta No PS- G.H.2.1.2.22-001 del 27 de enero del 2022 y facultada para contratar mediante resolución PS-G.J.1.2.6.22-0075del 03 de febrero del 2022, emanada por la Dirección General y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 Numeral 2, me permito manifestarle que la oferta presentada en la Invitación pública citada en la referencia ha sido ACEPTADA; en consecuencia, a partir de la fecha se entiendesuscrito entre ésta entidad y su nombre, el Contrato N° PS.GCT.2.7.23- 611 para lo cual deberácumplirse la ejecución del mismo de conformidad con las condiciones de la Invitación Publica y los ofrecimientos formulados en su oferta.

Los términos generales de la descripción contractual serán los siguientes:

OBJETO: CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO POR UN AÑO DEL SOFTWARE DE BACKUP QUE PROTEJA LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA".

Obligaciones de las partes:

DEL CONTRATANTE:

A. DE CORMACARENA:

1) Realizar el registro presupuestal por el valor total del contrato a suscribir, los cuales serán destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades.
2) Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del contrato.
3) Efectuar el pago de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello.
4) Facilitar al contratista el acceso a la entidad para el desarrollo de las actividades que lo requieran.
5) Realizar la supervisión del contrato.

DEL CONTRATISTA: En virtud del vínculo contractual, el Contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones y condiciones técnicas:

OBLIGACIONES GENERALES:

1) Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3) Atender el objeto contratado en forma oportuna.
4) Cumplir lo previsto en los estudios previos y/o especificaciones esenciales del contrato o invitación pública, según corresponda, así como en la propuesta presentada.
5) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.
6) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
7) Mantener fijos los precios unitarios y totales ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
8) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
9) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
10) Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
11) Todas las demás obligaciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
12) Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1Entregar las licencias objeto del contrato, de acuerdo con las características técnicas contenidas en la oferta presentada, en perfectas condiciones de funcionamiento y dentro del plazo pactado.
2. Garantizar la calidad de la renovación de las licencias por personal idóneo mediante un informe técnico del paso a paso de la actividad hasta su recibo a satisfacción una vez concluidas las pruebas.
3. Cambiar y/o reinstalar las licencias objeto contractual, cuando a juicio del supervisor no cumplan con las características requeridas o no funcionen en los términos requeridos.
4. Las licencias deben operar sobre sistemas operativos para 32 y 64 bits para Windows 7x/8x/10x, Windows server estándar 2008, 2012 y nuevas versiones liberadas.
5. Entregar manual de usuario de la herramienta a contratar.
6. Las demás que se deriven del objeto contractual y alcance del mismo y las que sean exigidas por el supervisor para garantizar el cumplimiento el contrato.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones del objeto a contratar se encuentran establecidas en la siguiente ficha técnica para que los proponentes interesados puedan tener toda la información necesaria para presentar su propuesta:

CARACTERISTICAS	DETALLES
Tipo de Suscripción	Licencia de Backup 12.5 estándar virtual Host License Renewel incl. AAP GESD. Governmental License, incluida las actualizaciones durante un año. * *Las licencias se renuevan en 4 servidores para backup en NAS y/o SAN con derecho a actualizaciones y soporte por un año directo con el fabricante para 3 servidores el cual se licencia por host físico y todas las máquinas virtuales sobre los hosts incluidos en las licencias con restauración granular o total ** Cloud Storage Subscription License 3 TB 1 year ** Cloud Storage Subscription License 5 TB 1 year El cual incluye los siguientes soportes: Soporte telefónico, Soporte por correo electrónico y Soporte mediante mensajería instantánea.

	**Las licencias Cloud esta licenciado por espacio de hasta 3 TB y otro por espacio de hasta 5 TB por suscripción anual, se puede aumentar la capacidad con un precio adicional competitivo, también es factible tomar backup de archivos maquinas físicas y/o virtuales con restauración total o granular.
Funcionalidades incluidas	El sistema de backup a adquirir debe incluir las respectivas actualizaciones durante el término de vigencia de las respectivas licencias, es decir un (1) año
Entrega de las Licencias	Entregar los documentos que acrediten de la renovación del licenciamiento y los certificados de propiedad de las licencias renovadas debidamente legalizado a nombre de la Entidad y del producto solicitado. Cambiar y/o reinstalar las licencias objeto contractual, cuando a juicio del supervisor no cumplan con las características requeridas o no funcionen en los términos requeridos.
Término de Autorización para uso de las Licencias	El uso de la renovación de las Licencias a nombre de CORMACARENA debe ser de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de activación de las mismas previa autorización de la Corporación.
certificado de distribuidor autorizado	La renovación de la licencia debe estar respaldada por la casa fabricante del software. El oferente debe anexar certificación expedida por el fabricante, que lo acredite ser distribuidor autorizado de la licencia ofertada, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de la solicitud de la propuesta. En caso de uniones temporales esta certificación las debe anexar por lo menos uno de los integrantes de la unión temporal

$VALOR: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS COP ($31.744.230.oo), incluido todos los costos directos e indirectos que el contrato genere, así:

Productos	Cantidad	Precio Und	Subtotal	IVA	Total
Acronis Cloud Storage SubscriptionLicense 5 TB, 1 Year	1	13.464.673	13.464.673	0	13.464.673
Acronis Cloud Storage SubscriptionLicense 3 TB, 1 Year	1	8.273.905	8.273.905	0	8.273.905
Acronis - Backup Standard VirtualHost Subscription License, 1 Year	4	2.501.413	10.005.653	0	10.005.652
Valor Total:					$31.744.230

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO. De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de un (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollarán en el establecimiento de comercio del contratista y en la Carrera 44C N° 33B - 24 Barrio Barzal, en el Municipio de VILLAVICENCIO en el Departamento del META.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: Un único pago del 100% contra entrega de los bienes en la forma y cantidad estipulada y la respectiva instalación de aquellos que se requiera conforme se exige en la ficha técnica, Incluido IVA, de conformidad con la oferta presentada. El pago se hará efectivo, previa presentación de la factura respectiva acompañada del acta de liquidación y del informe de ejecución contractual en el que se verifique el cumplimiento del 100% de las actividades.

En forma previa al inicio de sus actividades, el contratista deberá acreditar que se halla al día en sus pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo señalado en las Leyes 828 de 2002, y 1150 y 1122 de 2007.

Para efectos del pago, el supervisor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No.1153 del 14 de abril de 2023, cargo al rubro 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquetes de Software por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS COP ($32.472.590) .incluido IVA.

SUPERVISIÓN: Estará a cargo de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental o a quien desde allí se designe.

GARANTIAS: El (La) contratista deberá constituir a favor de la Corporación, una garantía que cumpla con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1,2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015 y en la que ampare, los siguientes riesgos:

Cumplimiento del contrato.	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio prestado.	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un (01) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más.

Cordialmente,

MARIA PIEDAD MATUS ALVAREZ
Jefe Oficina de Contratación

Nombre completo		Cargo	Firma
Proyecto:	Shadia M.	Abogada CPS Oficina Contratación	